

ACTA No. 104

Acta de la Sesión Ordinaria No. 104 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 02 de noviembre del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien procede

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
Sigrid Fonseca González
María Mileidy Medina Badilla
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronerero
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Concejal propietario ausente:
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes ausente:
Walter Esteban Bello Villalobos
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 103.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 104 al ser las 4:25 p.m.

Inciso b: La Concejal Evelyn Quesada hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal propietario Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 103.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 103 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 103 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta informa en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidente lo siguiente:

“Lunes 1 de noviembre de 2021: Sesión ordinaria No. 133

Temas relevantes:

1. Creación de comisión especial para trabajar con personeros del Hospital Monseñor Sanabria para dar seguimiento a la construcción del nuevo hospital.

Mociones:

1. Autorizar a la administración firmar un convenio con el PANI para desarrollar estrategias y proyectos que permitan atender las necesidades de los niños y adolescentes del cantón que están sufriendo violencia o viven en ambientes de violencia.
2. Mediante un informe detallado de los diferentes casos de dedicación exclusiva que hay en la municipalidad y que según los proponentes presentan inconsistencias, acuerdan solicitarle a la Contraloría General de la República intervenir a los departamentos de Recursos Humanos y Auditoría Interna. Manifiestan que es una obligación que tienen como representantes del pueblo de velar por el heraldo público. Se votó con 5 a favor y 4 en contra, los votos en

- contra expresan que lo que esto está ocasionando en una mayor división entre la administración y el Concejo, achacándole las responsabilidades al señor alcalde.
3. Se presenta por parte de la Comisión de equipamiento médico la resolución de las solicitudes de ayudas de equipo médico mediante la ley 8461. Se otorgan varias sillas de ruedas a personas del Cantón, se deniega una solicitud debido a que el solicitante no pertenece al cantón de Puntarenas.
 4. Dictamen de Mayoría de Hacienda y Presupuesto. Tema: Improbación del Presupuesto.
Se manifiesta que las observaciones que se señalan como incumplimiento por parte del Concejo, fueron cumplidas. Se manifiesta que la información subida por el concejo no es la que aprobó el concejo. Se señala que, según la secretaría, el bloque de legalidad se cumplió y es contradictorio a lo que manifiesta la directora de Hacienda y Presupuesto. Se expresan las consecuencias de dicha improbación. Por tanto se solicita a la Contraloría General de la República iniciar una investigación para determinar quiénes con los responsables de dicha improbación.
 5. Se presenta una modificación presupuestaria donde se financiarán proyectos importantes como el proyecto de la Ciclo Vía y aunque varios regidores solicitaron que se sometiera a votación dispensándose de comisión para que pudieran alcanzar los tiempos, la presidencia de la comisión de hacienda y presupuesto se opuso y ordenó que se le diera un pase a la comisión y que se vería el próximo jueves en sesión extraordinaria, comprometiéndose de que sí alcanzarán los tiempos para que se puedan adjudicar los proyectos.
 6. El señor alcalde presenta un veto a un acuerdo de la comisión de Reglamento, aduciendo que dos miembros de esta comisión son suplentes y que en las comisiones permanentes deben estar conformadas por regidores propietarios. Si hizo la aclaración de que la Comisión de Reglamento es una comisión especial y que el veto no procede. Se discutió y quedó la votación de dicho acuerdo para la siguiente sesión”.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas explica que el Alcalde vetó el acuerdo con la justificación de que se podría generar una malversación de fondos.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No se están programando audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el reporte de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en los meses de setiembre y octubre del 2021, con lo ejecutado por la Secretaría y la Intendencia. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. La maquinaria municipal presenta algunos problemas mecánicos por lo que se solicitó el análisis de un mecánico para determinar los trabajos a realizar (los problemas es en el Back Hoe y la motoniveladora). Se han realizado pequeñas intervenciones de conformación de caminos con la niveladora.
- Se continúa trabajando en la preparación del texto sustitutivo al proyecto de Ley del Cantón de Monteverde.
- Plan Vial Quinquenal: La Ingeniera Municipal junto con José Trejos se encuentran trabajando en la fase 5 del proyecto.
- Juegos Nacionales: Este fin de semana hay participación de atletas del distrito de ciclismo, atletismo y boxeo. El jueves llegan los uniformes.
- Reunión con Contraloría Ambiental para tratar tema de denuncias presentadas por el Concejo Municipal.
- El pasado 31 de octubre se coordinó una actividad con motivo de la celebración del día de la Mascarada Costarricense.
- Solicito a este honorable Concejo autorizar un descuento del 2% para los contribuyentes que cancelen el impuesto sobre bienes inmuebles en un solo pago en los primeros tres meses del año 2022.
- Le presento a este honorable Concejo el cartel de compra de compactadora por un monto de ¢62,000,000.00 para su debido tramite y aprobación.
- Le presento a este honorable Concejo el cartel de compra de alcantarillas para caminos del distrito por un monto de ¢19,000,000.00 para su debido tramite y aprobación.
- Le presento a este honorable Concejo el cartel de contratación de maquinaria para mantenimiento de caminos del distrito por un monto de ¢20,000,000.00 para su debido tramite y aprobación.
- Solicito a este honorable Concejo considerar la aprobación de adjudicación de la licitación 2021LA-000002-0027700001 por el proyecto de asfalto y tratamiento superficial de caminos del distrito. La empresa recomendada para adjudicación es Transportes Mapache S.A. por un monto de ¢74,981,030.00.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos pregunta el avance para la construcción de puente peatonal por la gasolinera en Cerro Plano con recursos de la ley 8461. A esta consulta el Sr. Yeudy Ramírez indica que el Sr. Aníbal Torres con un grupo de voluntarios está elaborando la parte arquitectónica, está en espera de esa información para hacer el requerimiento a proveeduría y elaborar el cartel, en el cual se considerará los dos puentes peatonales.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de COMIRES que se llevó a cabo la reunión mensual el pasado jueves 28 de octubre, en los puntos tratados está el avance en el plan de comunicaciones de la comisión, en el proyecto para la construcción del Plan Tecnológico Ambiental y solicitud conjunta de las comisiones al Concejo Municipal.

También se compartió apoyo del Instituto Monteverde en un diseño de compostera de residuos orgánicos, así como la disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal para la elaboración de videos de las comisiones y divulgar por medio de Zona Alta Medios.

Inciso b: La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que hoy se reunieron para finiquitar la elaboración de los rótulos y colocarlos en algunos puntos en seguimiento a la campaña de protección de la vida silvestre, un rótulo grande para colocarlo en la entrada al distrito. Además, elaborar sticker para los vehículos.

La Síndica Yadira Trejos hace referencia a talleres de la fauna que está impartiendo el parque marino en conjunto con la UNED, haciendo conciencia en cuidar y diciendo que desde aquí empieza el mar y que lo que aquí se haga repercute en el mar. Sugiere hacer un trabajo en conjunto, ellos lo hacen en forma aislada, los niños lo disfrutan, están en la Escuela Cerro Plano y cree que también en la de Santa Elena.

La Concejal Yaxine María Arias señala que el proyecto del próximo año es visitar escuelas, cree que solo Mercedes Díaz del Programa de Educación de la Reserva Monteverde está visitando los diferentes centros educativos de Monte Verde.

Inciso c: El Sr. Yeudy Ramírez comparte que en el proyecto del Plan de Comunicaciones ha habido dudas en cuanto a lo que está haciendo y lo que sigue, conversó con la Sra. Ana González y se convocó a reunión el lunes para conocer cuál era el planteamiento del proyecto, cómo van y que sigue. Entre actividades pendientes está un taller de vocería que ya está programado para los días 10 y 24 de noviembre (virtual y presencial). Aclara que las dudas se han dado por la ausencia de la Sra. María Isabel González que era la coordinadora de este proceso.

Agrega que en el presupuesto extraordinario se habían asignado recursos para el tema de ambiental con la elaboración de capsulas informativas, hay una propuesta de Radio Zona Alta y se están haciendo las gestiones para la compra del servicio.

También informa que con presupuesto municipal se va a patrocinar dos rótulos del proyecto de CEAM en referencia a la protección de la vida silvestre.

Inciso d: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Cultura que el miércoles 27 se reunieron para continuar con el plan, se integró Elian Segura, eso motiva porque lleva información a la administración, están pensando en la habilitación de espacios para cultura y eventualmente construir espacio para cultura, van a dar seguimiento porque la Embajada de Dubai está aportando recursos para financiar este tipo de proyectos.

De parte de la Comisión de Seguridad informa visita del Viceministro de Seguridad para dar seguimiento al proyecto de Sembremos Seguridad. El Sr. Yeudy Ramírez comparte que está programado para iniciar a las 10:00 a.m., al Viceministro lo acompañan con 6 personas, se está buscando el espacio adecuado, el objetivo es buscar el apoyo para avanzar en el proyecto Sembremos Seguridad, programas de atención de seguridad a jóvenes, si queda tiempo visitar algunos barrios de la comunidad para conocer espacios públicos y requieren inversión para mejorar la prevención de los jóvenes.

Inciso e: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas informa de parte de la COMAD la semana pasada tenía que enviar el informe del IGEDA, lo cual es un insumo importante para que se haga análisis de la realidad institucional y comunal en cuanto a accesibilidad.

También informa que el Instituto Costarricense de Turismo está haciendo gestiones para que Costa Rica en el sector turismo se enlace y convertir el turismo en turismo social, buscar que sea para todos, hay organizaciones que logran que empresas les subsidien el transporte, buscar empresas que viene a aprender y fomentar ese tipo de alianzas.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Sr. Yeudy informa que en el presupuesto extraordinario se asignaron recursos para compra de alimentos para el grupo de Amor Animal se espera sacar esa contratación. También una compactadora de bota por tres millones de colones ya está en proceso. En el cartel de asfalto en camino de Los Llanos hacia el CECUDI, son 100 metros lineales se traería en la sesión del próximo martes. Recursos para construcción de bodega en el centro de acopio, los minicentros se debe definir los sitios. Videos que ya informó, proyecto de compra de materiales para trabajar en cajas de registro cunetas y cabezales de alcantarillas y artículos de oficina. Se va a hacer un esfuerzo para desarrollar el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal, la idea es ejecutar la mayor cantidad de recursos y no se vayan nuevamente a liquidación.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos comparte que el martes pasado se trasladaron al CMDM para ver el análisis del texto sustitutivo para el proyecto de ley de patentes, se creó una propuesta, el abogado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales lo revisaba y presentar una propuesta al 29 de octubre. El Sr. Yeudy Ramírez indica que se hicieron modificaciones de forma, la propuesta de porcentajes para temas ambientales y turística decidieron no incluirlos en la ley sino luego por reglamento o se defina como una política del Concejo. Ha sido bien analizado y están satisfechos con el proyecto, ahora la tarea es hacer lobby con los diputados para el tema de presentación del proyecto.

Continúa la Síndica Yadira Trejos e indica que el 29 de octubre participó en reunión con la ASADA (con Yeudy Ramírez y Floribeth Rojas) el tema era analizar la situación de construcciones ilegales, por la carencia de servicio de agua, no se da disponibilidad de agua por parte de la ASADA Monteverde, les hicieron ver las situaciones que se están presentando y dar opciones de un servicio de agua a las personas que ya construyeron y aun no tienen la disponibilidad de agua. La ASADA Monteverde están haciendo aforo para instalar cierta cantidad de niples, la mayoría de las aguas está en el Bosque Eterno y está el tema de proteger el recurso hídrico. Hay una propuesta para que a la ASADA de

Santa Elena absorba las ASADAS de Monteverde y San Luis que no tienen capacidad de administrar, en la ASADA Monteverde no existe convencimiento claro que sea lo mejor, por lo que se planteó la necesidad de una reunión con los diferentes actores de Santa Elena y buscar solución. Se fueron satisfechos que vean al Concejo Municipal como un aliado en este proceso, no pueden trabajar de manera aislada, parte de un trabajo coordinado como gobierno local gestando acciones del desarrollo del cantón.

Se van a reunir, hay anuencia en escuchar a quienes han solicitado disponibilidad de agua y sobre todo en la parte habitacional, lograr que escuchen a los que requieren el servicio, no perder la comunicación, hacer un trabajo en comunidad, en conjunto de la mejor manera posible.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que Vargas González fue el que participó, agrega que en el tema de aguas no se puede acaparar por un grupo de personas, es un agua para el pueblo y si cumple con los requisitos no se puede rechazar.

Inciso c: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que en la Comisión de Comunicaciones la Sra. Ana González hacía partícipes de la idea, de que como se va a ser cantón ver si se quiere perfilar transmitir las sesiones, ir pensando en cómo ordenar este punto.

También señala que algunas comisiones andan más fuertes y tratar de levantar las que están un poco rezagadas, ver como se perfilan a la comunidad creando un alto estándar de funcionamiento.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que las comisiones fuertes por tema de liderazgo por el involucramiento de la administración y Concejo. Agrega que cuando se involucren manifiesten la necesidad de asignar recursos para sus proyectos.

La Concejal Yaxine María Arias señala que podrían asignar haber recursos para replicar experiencias, viendo en que coindice el accionar de cada una.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Mario Vargas, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando la solicitud del señor Intendente y el análisis del documento correspondiente a la recomendación emitida por el departamento de Proveeduría sobre la contratación para el asfaltado y tratamiento superficial de caminos vecinales del Distrito de Monte Verde.

Este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Licitación Abreviada 2021LA-000002-0027700001 a la empresa Transportes Mapache Sociedad Anónima, por un monto de ¢74.981.030.00 (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y un mil treinta colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Yaxine María Arias, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Al amparo del artículo 02, inciso h) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 144 del Reglamento General de Contratación Administrativa, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el Cartel de Contratación Directa por escasa cuantía para la compra de tubos de concreto para instalar en pasos requeridos para el manejo de las aguas pluviales del Distrito de Monte Verde con un presupuesto de ¢19.000.000.00 (diecinueve millones exactos), asignados en el presupuesto extraordinario 01-2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo de la Concejal Sigrid Fonseca, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Al amparo del artículo 44, de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 97 del Reglamento General de Contratación Administrativa, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el Cartel de Licitación Abreviada para la compra de una compactadora con un presupuesto de ¢62.000.000.00 (sesenta y dos millones exactos), asignados en el presupuesto extraordinario 01-2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Sigrid Fonseca, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Al amparo del artículo 02, inciso h) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 144 del Reglamento General de Contratación Administrativa, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el Cartel de Contratación Directa por escasa cuantía para la contratación de alquiler de maquinaria y acarreo de agregados para reparar caminos vecinales en San Luis y Santa Elena de Monte Verde con un presupuesto de ¢20.000.000.00 (veinte millones exactos), asignados en el presupuesto extraordinario 01-2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“Considerando:

1. Que la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley No. 7509, en el artículo 1, establece un impuesto sobre los bienes inmuebles a favor de las municipalidades.
2. Que la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley No. 7509 en el artículo 25, establece que “pago adelantado del impuesto la municipalidad podrá crear incentivos para el pago adelantado del impuesto al que se refiere esta ley, hasta en

- un porcentaje equivalente a la tasa básica pasiva del Banco Central en el momento de pago.
3. Que el incentivo se dará mediante un descuento, a todo sujeto pasivo que cancele el impuesto sobre bienes inmuebles de forma anual en el primer trimestre del año 2022.
 4. Que el descuento que se aplicará es del 2% (dos por ciento).
 5. Que con este incentivo se pretende tener mayor cantidad de recursos del impuesto sobre bienes inmuebles en el primer trimestre del año 2022, para una mejor ejecución.

Por tanto:

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la aplicación de un descuento del 2% (dos por ciento) a todo pago que el sujeto pasivo realice de manera anual, el impuesto sobre bienes inmuebles y que dicho pago sea dentro del primer trimestre del año 2022”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Evelyn Quesada, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“Considerando la necesidad de otorgar vacaciones al personal del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y previniendo los días festivos de Navidad y Año Nuevo, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar el cierre de las oficinas administrativas durante las fechas del 20 al 31 de diciembre del 2021, correspondientes a Navidad y Año Nuevo”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo del Concejal Mario Vargas, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda suspender las sesiones ordinarias de los días 21 y 28 de diciembre del 2021 por motivo de Fiestas de Navidad y Fin de Año”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 6:13 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal